

Constancia Secretarial: Manizales, veintitrés (23) de marzo de 2021. A despacho de la señora Jueza, informando que fueron allegados oficios por las entidades bancarias.
Sírvase proveer,

Gilberto Osorio Vásquez
Secretario

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES

Manizales, veintitrés (23) de marzo de 2021

Se resuelve lo que corresponda en la demanda ejecutiva singular de mínima cuantía instaurada por Alpha Capital SAS contra Nelson Antonio López Giraldo, radicada con el N.º 17001-40-03-011-2020-00563-00.

Agréguese al proceso y póngase en conocimiento de la parte interesada los oficios allegados por el Banco Caja Social y Bancamía por medio del cual informan lo pertinente a la medida cautelar decretada.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

ANA MARIA OSORIO TORO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 011 CIVIL MUNICIPAL MANIZALES

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

56ebbfac1426a37d9281641b28a91aab78d99d533d2bcb4869fc1aaab03eac0a

Documento generado en 23/03/2021 02:46:28 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>